



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
ACTA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ACADÉMICO
DE LA CARRERA DE MEDICO CIRUJANO



FES
ZARAGOZA

SESIÓN ORDINARIA

28 DE MAYO DE 2015

Inicia la sesión a la 9:21 hrs. con la instalación del quórum y la lectura de minutas anteriores pendientes de firma.

De acuerdo con el primer punto referente al Curso propedéutico de la carrera de médico cirujano, se informa al Comité Académico de Carrera que el Colegio de Tiempos Completos aceptó hacerse cargo del curso en modalidad semi presencial, con inicio el día 24 de agosto de 2015 y su cambio de nombre a curso introductorio a la carrera de médico cirujano de la FES Zaragoza, en la propuesta se sugirió que tuviera 5 módulos: México Salud y Sociedad, La Profesión Médica en México, ser alumno de la UNAM, estudiar medicina en la FES Zaragoza; estudio del idioma inglés durante las 14 semanas de duración del curso, con fecha de término el 20 de noviembre de 2015.

La propuesta es dividir la matrícula de alumnos de nuevo ingreso en 10 grupos para que cada grupo de alumnos acuda una vez por semana a la facultad y el tiempo restante trabajen en línea y realicen tareas y evaluaciones en la plataforma en ambiente moodle versión 2.8, que ya cuenta con la interfaz para evaluación.

Asimismo, aunque la responsabilidad directa del curso introductorio a la carrera de médico cirujano recae directamente en el Colegio de tiempos completos de la carrera, la invitación se hace extensiva a todo el cuerpo docente para su participación.

De acuerdo con el punto número 5 del orden del día se hace la presentación del ECLIME a los integrantes del CAC por parte del Dr Mario Alfredo Rodríguez León, asumiendo que aunque actualmente se encuentra desarrollado para la carrera de cirujano dentista, esta preparada la interfaz para culminar el desarrollo para la carrera de médico cirujano.

En cuanto al punto número 6 del orden del día referente al examen profesional de periodo intermedio se reafirma la importancia de que siga aplicándose, para que el alumno tenga la oportunidad de sustentar otro examen a los 6 meses.

Se comenta de la pertinencia de agregar en un futuro al examen profesional una sección en inglés y de forma inicial tomarlo como prueba piloto para evaluar el nivel de comprensión del idioma, cuando se decida agregar el apartado, se deberá plantear la propuesta ante el CAC y el H. Consejo Técnico.

En cuanto al premio Gustavo Baz Prada de Servicio Social de Excelencia se hace referencia de que solo se han acercado 4 alumnos a registrar sus trabajos y se tiene como fecha límite al día 5 de junio para su registro. Posteriormente se debe hacer una subcomisión al seno del CAC, para la revisión de los trabajos presentados y emitir un dictamen que se deberá entregar al Consejo Técnico para la sesión del día 7 de agosto de 2015.

Se hizo el planteamiento de estructurar una Comisión de Honor y Probidad de la carrera de médico cirujano, el acuerdo es que se deja como pendiente la propuesta de quienes podrían integrar tal comisión y como se debe estructurar y el punto se deberá desahogar en la siguiente sesión ordinaria de este cuerpo colegiado.

En desahogo al punto número 9 referente al proceso de asignación de horas académicas en la carrera de médico cirujano, la Dra. Martha Beatriz Cruz Cruz hace una presentación de sustentos legales para dicho proceso, queda como acuerdo la propuesta de un formato de boletín de horas apegándose a la normatividad vigente expuesta por la Dra. Cruz y presentarse en la siguiente sesión ordinaria de este cuerpo colegiado. Asimismo, se propone la instrumentación de un programa de formación de nuevos profesores y queda como tarea presentar propuestas en la siguiente sesión ordinaria.

Asuntos generales

El alumno De La Rosa Casado Federico Jorge presenta un proyecto de tesis para obtener su título de médico cirujano, y se pide que se le entregue al Dr. Concepción De La torre en su carácter de tiempo completo para que valore su pertinencia para la aprobación y emitir el dictamen en la siguiente sesión ordinaria del CAC.

En cuanto a la solicitudes de los tiempos completos Marisela Torres Vaca y Fernando Arellano Cobián de apelación sobre el dictamen de sus informes y planes de trabajo se acuerda que la coordinación a la que pertenecen se reúna con el representante del CAC correspondiente y su consejero técnico para la revisión y emitir la solicitud de reconsideración al H. Consejo Técnico de ser así pertinente.

Se entrega la propuesta a los integrantes del CAC del reglamento para alumnos en ciclos clínicos de tercero y cuarto años para su revisión y pertinencia de aprobación.

Se acordó que para el desahogo de la solicitud de la Dra. Ma. Eugenia Orozco Sámano de cambio de grupo se haga la respuesta en base a la normatividad y el boletín de las horas por jubilación del Dr. Jorge Pérez Romero se hará hasta tener oficializada su jubilación.

ATENTAMENTE

“por mi raza hablara el espíritu”